



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN EN CONSUNO DE LAS COMISIONES UNIDAS DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS SEGUNDA; Y DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD, CELEBRADA EL DÍA 1° DE JUNIO DEL AÑO 2026.

Presidenta: Muy buenas tardes, compañeras Diputadas y Diputados. Para esta reunión estaremos trabajando de consuno las **comisiones de Estudios Legislativos Segunda y de Niñez, Adolescencia y Juventud**, por lo cual le voy a solicitar amablemente a la **Diputada Ma del Rosario González Flores**, me acompañe en la Secretaría, y al respecto, tenga a bien pasar lista de asistencia.

Secretaria: Gracias, Presidenta. Por instrucciones se pasa lista.

COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS SEGUNDA.

Diputada Judith Katalyna Méndez Cepeda, presente.
Diputado Marcelo Abundiz Ramírez, presente.
Diputada Guillermina Magaly Deandar Robinson, presente.
Diputado Armando Javier Zertuche Zuani, presente.
Diputado Víctor Manuel García Fuentes, presente.
Diputada Marina Edith Ramírez Andrade, justifica.
Diputado José Abdo Schekaiban Ongay, presente.

COMISIÓN DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD.

La de la voz, Diputada Ma del Rosario González Flores, presente.
Diputada Mayra Benavides Villafranca, presente.
Diputada Francisca Castro Armenta, presente.
Diputada Cynthia Lizabeth Jaime Castillo, presente.
Diputada Eva Araceli Reyes González, presente.
Diputada Judith Katalyna Méndez Cépeda, presente.
Diputada Patricia Mireya Saldívar Cano, presente.

Secretaria: Hay una **asistencia** de **13** integrantes de estas comisiones unidas; por lo tanto, existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión.

Presidenta: Gracias, Diputada.

Presidenta: Compañeras y compañeros legisladores, habida cuenta que existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión, declaramos **abierta** la misma, siendo las **quince horas con veinte minutos** de este día **1° de junio del año 2026**. Ya 6 meses, ya mitad de año. Que rápido.



Presidenta: Ahora bien, solicito a la Secretaría tenga a bien dar lectura y poner a consideración el proyecto de **Orden del Día**.

Secretaria: Con gusto. I. Lista de Asistencia. II. Declaración de Quórum y Apertura de la Reunión de Trabajo. III. Aprobación del Orden del Día. IV. Análisis, estudio, y en su caso, dictaminación del siguiente asunto: ***Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley de la Defensoría Pública para el Estado de Tamaulipas, y la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tamaulipas.*** V. Asuntos Generales. VI. Clausura de la reunión de trabajo. Es cuanto, Diputada.

Presidenta: Gracias.

Presidenta: Una vez conocido el proyecto de Orden del Día, solicito a quienes integran estas comisiones emitan su voto con relación al mismo, manifestándolo levantando su mano.

¿Quiénes estén a favor? Muchas gracias.

Presidenta: Le damos la bienvenida a la Diputada Mercedes del Carmen Guillén Vicente, que nos acompaña en estas comisiones. A la Diputada Lucero Deosdady Martínez López, bienvenida.

Presidenta: Ha sido **aprobado** el Orden del Día hecho de su conocimiento, por **unanimidad** de los presentes.

Presidenta: Diputadas y Diputados, analizaremos la iniciativa enunciada en el Orden del Día, la cual propone ***establecer el derecho de acceder a un sistema de justicia que garantice una defensa pública técnica especializada para las niñas, niños y en particular, para personas adolescentes en conflicto con la Ley penal, prestada por personas debidamente capacitadas, desde el inicio del procedimiento y durante todas sus etapas.***

Presidenta: En ese sentido, solicito a la Secretaría pregunte si alguien desea participar con relación a la iniciativa que nos ocupa y, en su caso, llevar el registro de las participaciones.

Secretaria: Se les pregunta, Diputados, si alguien gusta participar.

Diputada Eva Araceli Reyes González. Yo, Diputada.

Secretaria: Diputada Eva Araceli Reyes González ¿Alguien más?

Secretaria: Adelante, **Diputada Eva Araceli Reyes González.**

Diputada Eva Araceli Reyes González. Gracias, Diputada. Compañeras y compañeros legisladores que integran estas comisiones unidas. La acción legislativa puesta a nuestra consideración tiene como propósito fortalecer el derecho de acceder a un sistema de justicia que garantice una defensa pública técnica especializada para las niñas, niños y, en particular, para personas adolescentes en conflicto con la justicia penal, prestada por personas debidamente capacitadas, desde el inicio del procedimiento y durante todas sus etapas. El artículo 4° constitucional establece el principio del interés superior de la niñez como criterio rector de todas las decisiones del Estado en materia de justicia para adolescentes. Este principio demanda estándares sólidos de protección, entre los cuales destaca el derecho a contar con una defensa especializada desde el primer contacto con el sistema de justicia. En este sentido, la representación de adolescentes involucrados en procedimientos judiciales es un derecho que tienen ellas y ellos de contar con una persona que funja como intermediaria para asegurar el ejercicio de sus intereses jurídicos. De ahí que la incorporación del derecho a una defensa técnica especializada dentro de la ley de la materia, sin duda alguna, responde a una lógica de protección integral, pues reconocer normativamente la defensa pública especializada implica reforzar y robustecer estándares claros de capacitación, intervención temprana y enfoque integral en beneficio de las y los adolescentes tamaulipecos. En conclusión, la presente reforma constituye una respuesta normativa necesaria, viable y constitucionalmente obligatoria, en aras de fortalecer la justicia para adolescentes en el Estado de Tamaulipas. Su materialización representará un paso significativo hacia un sistema más humano, eficaz y acorde con los más altos estándares nacionales e internacionales. Es preciso señalar que se cuenta con la opinión de la persona Titular del Instituto de Defensoría Pública del Estado de Tamaulipas, quien estima pertinente la acción legislativa en análisis. Asimismo, dicho instituto sugiere realizar ajustes de técnica legislativa que fortalecen la propuesta y le brindan una mayor certeza jurídica. Por lo anteriormente expuesto, compañeras y compañeros Diputados, me permito solicitar su voto a favor del presente asunto. Es cuanto.

Secretaria: Es cuanto a las participaciones, Presidenta.



Presidenta: Gracias, Diputada.

Presidenta: Acto seguido, me permito consultar a los integrantes de estas comisiones el sentido de su voto en relación a la propuesta efectuada por la **Diputada Eva Araceli Reyes González**, manifestándolo levantando su mano.

¿Quiénes estén a favor? Gracias.

Presidenta: Ha sido **aprobada** la propuesta por **unanimidad** de las y los presentes.

Presidenta: En este sentido, se instruye a la Unidad de Servicios Parlamentarios para que realice el proyecto de dictamen con las consideraciones expuestas en la propuesta que ha sido aprobada.

Presidenta: A continuación, procederemos a desahogar el punto de **Asuntos de Carácter General**, por lo que me permito preguntar si alguien desea participar.

Presidenta: Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradecemos la presencia de nuestras compañeras Diputadas y Diputados, y me permito dar por **concluida** la misma, dándose por válidos los Acuerdos, siendo las **quince horas con veintiséis minutos** de este día **1° de junio del presente año**. Muchas gracias.